



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga cargo y de licencia de Lic. María Filipetti

VISTO:

- La RHCS -2020-110-E-UNC-REC por la cual se designa a la Lic. María FELIPETTI profesora regular en cargo de Profesor Asistente (S) en la asignatura Kinesiterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, desde el 3-3-2020 y por el término de 5 años;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de prorrogarle interinamente en dicho cargo en el cual se encuentra con licencia sin goce de sueldo, desde el 1-10-2019 hasta la fecha de su designación como profesora regular;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIA MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar interinamente a la Sra. Lic. María FELIPETTI legajo 45472, en el cargo de Profesor Asistente (S) de la asignatura Kinesiterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, desde el 1-10-2019 al 2-3-2020.

ARTICULO 2°: Prorrogar la licencia sin goce de sueldo de la Sra. Lic. María FELIPETTI, legajo 45472, en el cargo de Profesor Asistente (S) de la asignatura Kinesiterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, desde el 1-10-2019 al 2-3-2020 y desde el 3-3-2020 al 31-3-2021 en el mismo cargo como profesora regular (art.73 CCD), conforme el art. 49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

